



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 014 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE JULIO DE 2019

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las once horas con seis minutos del miércoles diecisiete de julio de dos mil diecinueve, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, presidida por la Dra. Martha Suárez Heredia, PhD, Decana de la Facultad y con la presencia de los siguientes miembros con voz y con voto: MSc. Inés Echeverría y MSc. Edgar González, Vocales Principales Docentes; señorita Victoria Freire, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz: MSc. Walkyrie Aguilar, MSc., Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica; MSc. Ana María Hidalgo, Directora de la Carrera de Química de Alimentos; PhD. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química; MSc. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica; MSc. Mario Bermeo, Director del Consejo de Posgrado.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria de 03 de julio de 2019.
2. Asuntos Académicos
3. Asuntos Varios

Se aprueba el Orden del día.

1. **Aprobación del Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria de 03 de julio de 2019.**

Observaciones:

La MSc. Ana María Hidalgo, solicita la corrección de los numerales que están erróneos.

RESOLUCIÓN: Con la observación presentada, se aprueba el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 03 de julio de 2019.

La señora Decana manifiesta que antes que se continúe con el orden del día y en función de la resolución de este Consejo Directivo se le va a recibir al Sr. Jorge Realpe, estudiante de la Carrera de Química Farmacéutica.

La intervención del señor Realpe se encuentra en el audio que reposa en la Secretaría General de la Facultad.

La señora Decana luego de la intervención, solicita a la señora Directora de la Carrera de Alimento, MSc. Ana María Hidalgo, su pronunciamiento, quien manifiesta acepta las disculpas del señor Realpe pero que quede sentado en actas que si se vuelve a repetir estas acciones que están sujetas a sanciones solicitará se proceda con la normativa correspondiente y además acudirá a las instancias judiciales.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

**ACTA RESOLUTIVA Nº 014 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE JULIO DE 2019**

La señora Decana solicita igualmente quede sentado en actas su inconformidad ante las actuaciones reprochables del señor Realpe, quien estuvo liderando la protesta de los estudiantes de la Carrera de Química Farmacéutica en las afueras del Rectorado y del H. Consejo Universitario. Exhorta al estudiante rectifique sus actuaciones, caso contrario se procederá de acuerdo a lo que dispone el Estatuto y la normativa legal correspondiente.

El Consejo Directivo, RESUELVE: Conminar al señor Jorge Realpe, estudiante de la Carrera de Química Farmacéutica, no se vuelva a repetir estas acciones que están sujetas a la aplicación de sanciones, caso contrario se procederá con lo que estipula la normativa legal.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1 Se da lectura al oficio s/n suscrito por el MSc. Edgar González Villarreal, mediante el cual solicita se le considere para el cargo de Coordinador del Programa de Maestría en Ciencia de los Alimentos, por cumplir con los requisitos exigidos.

Al respecto el Consejo Directivo, por mayoría de votos, RESUELVE: Designar al docente MSc. Edgar González Villareal, Coordinador del Programa de Maestría en Ciencias de los Alimentos, por cumplir con todos los requisitos reglamentarios.

2.2 Se da lectura al oficio s/n suscrito por el MSc. Israel Peralta Cumbajín, mediante el cual presenta su postulación para Coordinador del Programa de Maestría en Procesos, mención Sistemas de Gestión.

Al respecto el Consejo Directivo, luego del análisis de los requisitos constantes en el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, RESUELVE: Agradecer el interés del docente MSc. Israel Peralta para ocupar el cargo de Coordinador del Programa de Maestría en Procesos, mención Sistemas de Gestión e informarle que no cumple con los requisitos establecidos en el Art. 104 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, se convoque nuevamente a los docentes.

2.3 Se da lectura al Oficio Nro. TOXI-006-2019, suscrito por los docentes MSc. Janeth Montalvo; MSc. Judith Venegas; MSc. Geovanny López y MSc. Sebastián Serrano en el que solicitan se evalúe la posibilidad de proceder con la eutanasia de los ratones o entregar en donación para uso de comida de aves rapases o serpientes del Vivarium de la ciudad y cerrar definitivamente en Bioterio de la Facultad, además se realicen las gestiones necesarias con el Centro de Biología (Bioterio), para que abastezcan de estos modelos de acuerdo con la planificación docente para el siguiente semestre o en su defecto se les indique las directrices a seguir.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 014 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE JULIO DE 2019

El Consejo Directivo, luego del análisis respectivo, vista la moción presentada por la señora Decana, que dice: *“Solicitar a los Consejos de Carrera de Bioquímica Clínica; Química Farmacéutica; Bioquímica y Farmacia y Química de Alimentos conjuntamente con los peticionarios, analicen el lugar donde hayan las condiciones necesarias para el funcionamiento del Bioterio; y además solicitar a los peticionarios presenten los requerimientos necesarios para el cuidado y alimentación de los animales del Bioterio, cumpliendo el trámite respectivo”*, RESUELVE:

Por unanimidad de votos, aprobar dicha moción y trasladar a conocimiento de los Consejos de Carrera de Bioquímica Clínica; Química Farmacéutica; Bioquímica y Farmacia y Química de Alimentos.

3. VARIOS

3.1 El Consejo Directivo de la Facultad, por mayoría de votos, RESUELVE:

1. Conformar la *Comisión de Investigación de la Facultad*, integrada por los docentes:
 - MSc. Inés Echeverría, por la Carrera de Bioquímica Clínica.
 - MSc. Milene Díaz, por la Carrera de Química de Alimentos.
 - MSc. José Cadena, por la Carrera de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia; y,
 - MSc. Milton Villacís, por la Carrera de Química y Química Rediseño.
2. Designar al docente MSc. Franklin Gavilánez, *Coordinador de Investigación de la Facultad*.
3. Previa a la designación de los docentes: MSc. Verónica Sánchez; MSc. Ketty Sacoto y MSc. Irma Gonza, como miembros del *Comité de Investigación de Pregrado y Posgrado de la Facultad*, conforme establece el Art. 21 del Reglamento del Comité de Ética de la Universidad Central de Ecuador, se consultará la disponibilidad de tiempo de la MSc. Ketty Sacoto, por ser docente a tiempo parcial.

3.2 El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de votos, RESUELVE:

1. Ratificar al docente MSc. Ronny Flores Ortega como, *Director de la Revista de la Facultad*.
2. Conformar el *Comité Editorial de la Facultad*, integrada por la Dra. Martha Suárez Heredia, Decana y los docentes: MSc. Elithsine Espinel; MSc. Paola Garzón; MSc. Pablo Bonilla; y, MSc. Franklin Gavilánez; miembros externos a los docentes: MSc. Bolívar Enríquez, Facultad de Geología en Minas, Petróleo y Ambiental; Dr. Ullrich Stahl, Facultad de Ingeniería Química; MSc. Pablo Coba, Universidad de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 014 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE JULIO DE 2019

las Américas; MSc. Paco Noriega, Universidad Politécnica Salesiana; MSc. Lorena Meneses; Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Se levanta la sesión a las 13h50.

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD
DECANA

Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)